

Reglamento IV MEMORIAL ALBERTO LORENZANA GUSANO

DIA 21-JULIO-2018

SALIDA PRUEBA ABSOLUTA 20:30 HORAS CARRERA ABSOLUTA

CARRERAS INFANTILES 21:15 HORAS INSCRIPCION GRATUITA (DESDE DODOTIS HASTA CADETES)

INSCRIPCION 5 EUROS CORREDORES DESDE LA CATEGORIA JUVENIL HASTA VETERANOS Y ANDARINES A LA RETIRADA DEL DORSAL EN SECRETARIA DE LA PRUEBA (Indicar Nombre y Apellidos, Club y número licencia si se tiene.)

BOLSA DEL CORREDOR

MERIENDA AL FINALIZAR LAS CARRERAS

Teléfono de contacto: 630876266

LAS INSCRIPCIÓNES PARA TODAS LAS CATEGORIAS SE CERRARAN MEDIA HORA ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA ABSOLUTA 20:30 HORAS

CATEGORIAS

CATEGORIAS

DODOTIS ----- (2.013-17)

CHUPETIN ----- (2.011-12)

BENJAMIN ----- (2.009-010)

ALEVIN ----- (2.007-08)

INFANTIL ----- (2.005-06)

CADETE ----- (2.003-04)

JUVENIL----- (2.000-02)

SENIOR ----- (1.999-1.982)

VETERANOS A ----- (1.981-1.972)

VETERANOS B ----- (1.971-1.967)

VETERANOS C ----- (>1.966)

TROFEO CONMEMORATIVO DE LA PRUEBA 1º Y 1ª

TROFEOS CATEGORIAS DESDE BENJAMIN A VETERANOS

MEDALLAS-CHUPETIN Y DODOTIS

ARTICULO 1: La prueba absoluta se disputara sobre un recorrido de 5.600 METROS- UNA VUELTA CON SALIDA Y LLEGADA COLEGIO FERNANDO II.(Calle Santa Clara)

Carreras infantiles circuito Calle Santa Clara

ARTÍCULO 2: Las inscripciones se realizarán a través del MAIL. info@benaventeatletismo.es Hasta las 24:00 del Viernes 20 de Julio de 2018

ARTICULO 3: La organizacion de la Carrera se reserva el derecho de Inscripcion de atletas

ARTICULO 4:

SE PODRÁ INSCRIBIR EL DÍA DE LA PRUEBA HASTA MEDIA HORA ANTES DEL INICIO DE LA PRUEBA ABSOLUTA. PASADA ESA HORA NO SE ADMITIRA NINGUNA INSCRIPCION.

ARTICULO 5:

Los miembros responsables de la organizacion de la carrera están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste: mal estado físico; no realice el recorrido completo; no lleve dorsal; o tenga comportamiento no deportivo.

ARTICULO 6:

La organización declina toda responsabilidad en los daños que los participantes puedan causar durante la prueba, causarse a si mismo o derivar de ellos a terceros.

ARTICULO 7:

Los premios no son acumulativos.

ARTICULO 8:

La prueba contara con un seguro de accidentes deportivos según Decreto 15/2016 del Bocyl de fecha 2 de junio

ARTICULO 9:

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera aceptan el presente reglamento.

ARTICULO 10:

Se dispondrá de duchas en el recinto del pabellon de Fernando II situado en la Meta de la carrera

ARTICULO 11:

. Derechos de imagen.

-La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.